

La Plata, 13 de noviembre de 1987

ORDENANZA 6763

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el convenio de coparticipación financiera con la Dirección Provincial de Hidráulica, con el objeto de concretar la obra de prolongación del entubamiento del Arroyo Pérez, en la localidad de Los Hornos, conforme al modelo que se adjunta en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Desglósesse las presentes actuaciones, giradas por expediente N° 2406-5406/86 y remítase el mismo al Departamento Ejecutivo

ARTÍCULO 3º: De forma